

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha:	INVITACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA PROCESO N° ° PN DEGUN ARSAN MIC 020 2018	
Versión: 2		

ANEXO N° 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía Guainía, las siguientes obligaciones generales:

- 1 Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o información que le formule.
- 2 Proveer a su costo todos los elementos y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en la presente invitación.
- 3 Prestar los servicios contratados de manera oportuna y con la disponibilidad requerida por el Departamento de Policía Guainía Área De Sanidad Guainía.
- 4 Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución y pago del contrato que derive el presente estudio.
- 5 Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.
- 6 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.
- 7 Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Régimen de parafiscales; por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- 8 Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. De igual forma responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- 9 Remplazar los elementos defectuosos que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas o de los servicios prestados realizarlos con la calidad requerida en las especificaciones técnicas.
- 10 Restituir a la entidad CONTRATANTE los elementos y servicios que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
- 11 Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato.
- 12 Constituir y mantener vigente la Garantía Única que impone la celebración del proceso, en los términos establecidos en el mismo.
- 13 No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Área Sanidad

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha:	INVITACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA PROCESO N° ° PN DEGUN ARSAN MIC 020 2018	
Versión: 2		

Guainía de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

- 14** Solicitar por escrito cualquier cambio a las condiciones establecidas en el contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.
- 15** Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL ÁREA DE SANIDAD DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- 16** Desarrollar el contrato acorde con lo establecido en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.

2.9.1.2 Específicas

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía Guainía Área De Sanidad Guainía, las siguientes obligaciones específicas:

- 17** Realizar el suministro de lentes y monturas que incluye consulta de optometría para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el área de sanidad Guainía, con normatividad y legalidad que amerite su ejecución.
- 18** Realizar el suministro de lentes y monturas que incluye consulta de optometría para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el área de sanidad Guainía, incluyendo todos los cargos que se deriven dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, así como también los elementos para la realización del mismo y el plazo de la aceptación de oferta para las actividades contratadas.
- 19** Realizar el suministro de lentes y monturas que incluye consulta de optometría para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el área de sanidad Guainía, relacionados en las especificaciones técnicas.
- 20** Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas presentadas en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas y con las que surjan dentro de la ejecución del contrato.
- 21** Realizar el reemplazo de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el presente proceso.
- 22** El suministro de lentes y monturas que incluye consulta de optometría para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el área de sanidad Guainía, deberá ejecutarse durante el plazo de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del presente proyecto.
- 23** Prestar en forma integral los servicios de suministro de Lentes y Monturas de acuerdo a lo reglamentado y/o requisitos exigidos por el Ministerio de la Protección Social y las normas generales vigentes.
- 24** Deberá garantizar la continuidad en la prestación de suministro de lentes y monturas contratados, cuando en forma transitoria no pueda prestar dichos servicios, sin que esto ocasione en forma algún cambio en las tarifas pactadas, o cesación de la actividad de consulta evitando así afectar el nivel de accesibilidad a los servicios por parte de los usuarios. Deberá informar de forma escrita a la central de referencia del Área Sanidad Guainía sobre la eventualidad surgida
- 25** Facturar los servicios prestados de acuerdo con lo convenido en el contrato.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha:	INVITACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA PROCESO N° ° PN DEGUN ARSAN MIC 020 2018	
Versión: 2		

- 26** El contratista deberá garantizar el suministro de las monturas y lentes, en el horario de 8 AM a 12 PM y 2 PM a 5 PM, de lunes a viernes y sábados de 08:00AM a 12:00PM a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Dicha atención deberá ser oportuna y eficiente.
- 27** El oferente debe garantizar un stock de insumos que permita cubrir las necesidades de la institución en forma oportuna por el término que dure el contrato
- 28** Cumplir a cabalidad los requisitos y directrices del Decreto 1030 de 2007 Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir los dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular y los establecimientos en los que se elaboren y comercialicen dichos insumos y se dictan otras disposiciones.
- 29** Contar con los permisos licencias y demás actividades para la ejecución del contrato, así como el cumplimiento de los sistemas ambientales y de residuos biológicos de manera que se cumpla con la normatividad y legalidad y disposición final de los mismos.
- 30** Las demás acordes con el objeto del contrato y el cumplimiento de la normatividad legal del mismo.

Firma del Proponente

Nombre O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE

Identificación (C.C. o nit):

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL